

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI. Núm. 260

Redacción y Administración:
Calle del Doctor Martínez, 2

Amposta 23 Noviembre de 1919

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

La semana política

Con la apertura de las Cortes el día 14, se ha reanudado el movimiento político, paralizado desde que las Cámaras suspendieron sus tareas.

En el mismo día el Ministro de Hacienda Sr. Bugallal, expuso en el Congreso los motivos en que ha fundado el proyecto de presupuestos del cual dió lectura. De éste nos ocupamos en otro lugar de este número, limitándonos aquí a manifestar que dicho proyecto, sobre todo en la parte referente a los ingresos, está inspirado en buena parte en el que formuló el llamado Gobierno nacional.

El Sr. Bugallal expuso con gran elocuencia y extraordinaria sinceridad en el fondo que su plan económico respondía a la realidad del momento parlamentario y a las necesidades de la Hacienda española. La labor del Ministro de Hacienda está desprovista de espíritu de partido y se inspira en un sentido de seriedad y buena fe dignos de encomio.

El Sr. Bugallal remarcó en su discurso que el Gobierno no quiere ir a obra de su exclusiva iniciativa, sino recoger la resultante del criterio del Parlamento; pero, que es necesario salir de la actual situación y que es imprescindible que haya presupuesto y reforma tributaria; excitó a que se discutiera el presupuesto, pero sin propósitos obstruccionistas; y terminó manifestando que, si no se aprueban los presupuestos, el país tendría derecho a estimar que el Parlamento no era ya el instrumento para las necesidades nacionales que imprescindiblemente hay que servir.

En la propia sesión el Diputado socialista Sr. Prieto explanó una interpelación acerca de la actuación de las Juntas militares, en un asunto que recientemente ha llamado la atención pública, relativo a cierto Tribunal de honor.

Es de interés la declaración que hizo el Ministro de la Guerra, contestando al Sr. Prieto, de que es legal la existencia de las Juntas con el carácter de informadoras técnicas y que su facultad de intervenir respecto a las mismas es solamente en el caso de que se salgan de sus funciones.

En el Senado el Sr. Burgos y Mazon leyó proyectos de ley relativos a la cuestión social: se refieren al contrato de trabajo y a la constitución de las Asociaciones sindicales. Leyó, además, las bases para la reforma de la organización municipal en las gran-

des ciudades y el proyecto de ley sobre profilaxis pública de las enfermedades infecciosas.

Conocida ya la obra del Gobierno, queda ahora por ver el éxito que tendrá, opinando algunos que no podrá llevarla adelante y estimando otros lo contrario.

A juzgar por el discurso que el señor La Cierva pronunció el sábado, día 15, en el Hotel Ritz, la vida del Gobierno había de considerarse como muy precaria, pues aquel ilustre político anunció que le combatirá duramente. Pero, estos pesimistas presagios perdieron para muchos buena parte de su valor, desde el punto y hora que hubo pronunciado el lunes, también en el Hotel Ritz, otro discurso el Sr. Ossorio y Gallardo.

Este discurso era esperado con verdadero interés, por cuanto siendo dicho señor el porta-voz, por así decirlo, de las propagandas mauristas, había de determinar el pensamiento del maurismo en este asunto; y por esto

Sr. Ossorio y Gallardo declarase la absoluta necesidad de no dejar transcurrir más tiempo sin dotar a España de una ley económica, a cuyo fin ofrece su voto al Gobierno y aconsejó a los mauristas que hagan un alto en la crítica.

Gran impresión causaron las manifestaciones del ex-ministro de Fomento, suponiéndose que con él coincidirán otras personalidades del maurismo, y relacionándose por algunos tales declaraciones con la actitud del Sr. Allende Salazar continuando en la presidencia del Senado, y con el voluntario apartamiento de la vida parlamentaria que observa estos días el Sr. Maura.

De estos hechos se deducen por algunos consecuencias que difieren de los pesimismos a que hemos aludido. Nosotros, empero, sin pretender pasar plaza de profetas, creemos que no hay que olvidar que el Sr. La Cierva cuenta con más de 40 diputados y otros elementos, más que suficientes para mantener la obstrucción que anunció.

Y efectivamente, no tardó el Sr. La Cierva en dar estado parlamentario a su actitud de hostilidad al Gobierno, planteando en la sesión del martes un debate acerca de la situación de los conflictos sociales en Barcelona y la intervención que en ellos ha tenido el Gobierno y para que éste dijese si había existido un complot con los patronos en el que hubiese intervenido el propio Sr. La Cierva.

El debate que con tal motivo se suscitó entre el Sr. La Cierva y el jefe del Gobierno, excede bajo el punto de vis-

ta personal, de los límites de los más deplorables espectáculos de esta clase que se hayan dado en el Parlamento; y en el orden político demostró bien palmariamente cuán difícil es la situación del Gobierno. Entre el Sr. La Cierva y el jefe del Gobierno se mantuvo el debate en términos de inusitada violencia, habiendo anunciado aquél la obstrucción.

Amposta 20 Noviembre 1919.

El proyecto de presupuestos

Manifestó el Sr. Bugallal al hacer la exposición del proyecto de presupuestos que el estado de nuestra Hacienda, sin que se deba llegar a juicios alarmantes, requiere gran cuidado y un procedimiento de sumo acierto. Dijo que en 1914 era difícil liquidar, sin un gran déficit, y desde entonces acá la complicación se ha agravado, porque los gastos han seguido la progresión ascendente, sin que a este aumento

Al liquidarse el ejercicio de 1918 el déficit, dijo el Sr. Bugallal, aparece ser de 392 millones, y según los datos comprobados, el ejercicio de 1919-1920 arrojará un déficit razonado en los 400 millones. Los aumentos han seguido; y resulta al presente la cifra de 2.212 millones como total de los gastos, y como los actuales recursos no exceden de 649 millones, para cubrir el déficit de 563 millones, es preciso reforzar solidamente los ingresos.

Para ello, el Sr. Bugallal recoge el pensamiento de anteriores Ministros de Hacienda, sobre todo en cuanto a los proyectos del llamado Gobierno nacional, y por esto incorpora a su obra los proyectos de aumentos de los impuestos de sucesiones, los transportes marítimos y terrestres, de las grandezas y títulos, de alcoholes, de la renta de Tabacos, de la Contribución industrial y otros.

Pero, como con tales aumentos no se llega a salvar el déficit, apela a otros medios el Sr. Bugallal.

Por este motivo propone el Ministro la supresión de la franquicia postal fuente de abusos inconcebibles. Propone también el impuesto sobre productos manufacturados.

Como que tampoco son suficientes tales aumentos, el Sr. Bugallal propone el de la contribución territorial, de 170 millones a 195 millones, justificando el aumento por la diferente proporción en que pagan las provincias en que se ha efectuado el trabajo catastral, que son los menos, y aquellas en que no se ha hecho.

El Sr. Bugallal también proyecta el impuesto sobre las fortunas, en dos formas, una sobre la ganancia anual, y otra sobre el capital.

Tal es, en síntesis, el proyecto presentado por el Ministro de Hacienda, que en general ha sido bien recibido.

En artículos sucesivos examinaremos los proyectos tributarios anejos a los presupuestos.

Los conflictos sociales

Después de algunos incidentes ocurridos la semana última que hicieron temer la reproducción de los conflictos que tantas perturbaciones han acarreado a la vida económica de Barcelona en particular y de Cataluña en general; parece ser que han entrado por fin en el período de franca solución.

Y esto se habrá logrado, mediante la subsistencia de la Comisión mixta; presidida por el Alcalde de Barcelona, que viene funcionando de hecho, en aquella capital y cuya autoridad se ha extendido, por reciente Real orden a toda Cataluña. Esta Comisión ha sido el primer paso dado en el camino para solucionar los conflictos pendientes, mediante normas jurídicas; y, aun cuando es complejo el problema, creemos que con este procedimiento y un poco de buena voluntad por parte de todos, no ha de ser difícil encontrar la anhelada solución.

Importa, pues, que persistan los tiempos en las asperezas subsistentes, y que patronos y obreros inspiren sus actos y conducta en el firme propósito de conseguir la paz social para nuestro país. Si estos propósitos son un hecho, si ambos factores sociales, desechan toda otra orientación que no sea alguna de las expresadas, la riqueza de esta tierra no parecerá y su prosperidad, progreso y desarrollo tendrán por consecuencia el fomento de todos los ramos de nuestra producción, cuyos beneficios tocaremos todos a no tardar.

Consulta a la opinión pública

En estos momentos de crisis mundial, en los que han sido subvertidos principios que se estimaban incommovibles y se trata de subvertir otros, tiene excepcional interés el resultado de las consultas hechas a la opinión pública en Bélgica, Francia e Italia con motivo de las elecciones generales recientemente celebradas en dichas naciones para renovar sus respectivas Cámaras.

De los datos que ha facilitado el telegrafo resulta que en aquellos países han sido postergados los partidos extremistas.

En Francia han sido derrotados los revolucionarios de la derecha y de la izquierda.

En Italia lo han sido los socialistas más radicales, y en cambio ha tenido un éxito el partido popular en el que predominan los católicos.

Si en Bélgica han triunfado los socialistas, ha de tenerse en cuenta que el socialismo en aquel país tiene la característica gubernamental como lo ha demostrado durante la guerra, facilitando importantísimos instrumentos de gobierno en aquella azarosa época.

Los expresados países quieren vivir,

para esto necesitan reconstituir los inmensos elementos de riqueza destruidos durante la guerra, y han comprendido que no podrán conseguirlo sino eligiendo por representantes suyos a ciudadanos verdaderamente patriotas y que por sus opiniones son una garantía de que no han de imprimir en la marcha del país orientaciones de disolución y de ruina.

Gallarda muestra de buen sentido han sabido dar Francia, Bélgica e Italia en estos momentos. La opinión pública de dichos países ha sabido demostrar en su inmensa mayoría, que quiere la prosperidad nacional.

¡Ojalá que tan patriótico ejemplo, sea imitado en España, en donde no obstante no haber sufrido los desastres que con la guerra padecieron Francia, Bélgica e Italia, parece que hay como el prurito de destruir lo que la guerra no nos ha quitado, dominando en vez de aspiraciones de reconstitución, la de llevar la patria a la ruina.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

La vaga d'estudiants

No tenim prous disturbis socials qu'entorpeixen la marxa progressiva de la Patria, pera que'ls estudiants de Barcelona es declarin en rebeldia i no vulguin entrar a classe.

Crec, com a estudiant que soc, que aixó no es propi dels que fa uns quants anys estudiem i rebem no sols l'educació dels professors sino també la dels pares.

Els qu'estudiem pera'l dia de demà ésser homes intel·lectuals, i d'entre nosaltres han de sortir els que regiran els destins d'Espanya i Catalunya; els que pregonem voler fer la Patria gran; els que volém l'oficialitat de la nostra paraula «Associació Catalana d'Estudiants»; no debem consentir que la vaga estudiantil prengui peu, no sols pel retràs que porta al estudi, sino també pera que'l nom de Catalunya i'l nostre no quedin en un lloc impropio de la classe. I tots els que de veres aimen l'estudiar i fer a l'Iberia l'Estat mes gran, deuen cridar ¡fora la vaga! ¡visca'l treball! Sols aixis conseguirem cumplir el nostre deure, no sols amb els nostres pares que'ns volen donar carrera sense mirar sacrificis, sino també amb l'idolatrada Catalunya, que nosaltres i sols nosaltres som els que li podrém donar la seva llibertat i grandesa el dia que tots tinguem la carrera, perque tots i amb poques excepcions senten com jo aquest amor.

Crec i confío que tots deposaran aquesta actitud que, com ja he dit es impropia de nosaltres, i aixis demostraran cultura, desitjos de treballar i patriotisme, perque seria un altre conflicte més al Govern i sens cap fonament ni raió, que aconselli fer aquesta vaga.

Una vaga justificada mereixeria, no sols la meua aprobació, sino inclús la de tots els estudiants i catèdratics que reconeixerian els últims la legitimitat de nostra aspiració. Pero, ¿are quin profit traurem? Cap, ni un ni mitg, sino molt al contrari i la conseqüència de que per culpa d'alguns alborotadors pagarem tots, com se veu per les mesures acordades pel digne Claustre de l'Universitat.

A treballar, doncs, companys, que ho fem per nosaltres i per la Patria.

¡Fora la vaga! ¡Visca Catalunya!

JOAN PALAU I MAYOR.

Estudiant de Dret de l'Universitat de Barcelona.

16 Novembre 1919.

El Colegio de San Rafael y su fiesta de la "Mutualidad Escolar"

El domingo por la mañana, a las diez, el local del Teatro Principal ya estaba lleno de bote en bote. Con el corazón henchido de alegría contemplábamos los rostros alegres y satisfechos de la distinguida concurrencia que se asoció a tan hermoso acto. Nos es imposible mencionar todos los asistentes, más, a guisa de diseño, leed.

MESA PRESIDENCIAL

La componían el señor Comandante Militar; Teniente Coronel D. E. Solanes acompañado del señor Teniente Ayudante en representación del Excmo. señor Gobernador Militar de la provincia; los Rdos. Padres García y Múnera por el Observatorio del Ebro e Ibérica respectivamente; D. José Borrás, delegado de la Caja Pensiones y Ahorros para la Vejez en representación de la misma; D. Alfredo Bellostas por la Administración de Correos y por la Caja Postal; D. Fermín Viladrich por los señores Maestros Nacionales y D. Juan Llanes, Director del Colegio.

DISCURSOS

Apertura del acto por el señor Secretario de la "Mutualidad Rafaelista", don Francisco Blanch. Dicho señor exhortó a los Rafaelistas diciendo que el ahorro es la fuente de virtud y riqueza. Acto seguido leyó las cartas y telegramas de adhesión entre las que figuraban del Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis; del Excmo. señor Marqués de Carulla Rector de la Universidad de Barcelona; del Director General de la Caja de Pensiones y Ahorros; del Excmo. Ayuntamiento de Amposta; de los Excmos. señores Diputados a Cortes y provinciales D. Miquel Ramonells, Presidente de la Liga Marítima local don Damián Lombart; del Faro, diario de Amposta; del Iltre. señor Alcalde de esta ciudad, delegando al Sr. Montagut; Concejal de la Comisión de Cultura y otros, que, repetimos, nos es muy sensible no poder recordar.

El ahorro. Trabajo por el Interventor de la Caja de Pensiones de esta Sucursal D. Joaquin Gala que fué aplaudido.

El Sr. Viladrich, como iniciador de las Mutualidades Escolares en Tortosa, hizo uso de la palabra, recomendando el ahorro, puesto que, de él se espera el resurgimiento de nuestra ciudad.

El Sr. Bellostas dió lectura a un conculcuzado trabajo sobre el Ahorro.

Discurso por Ramón Alaixendri «Desde avui som rentistes», del Director Espiritual del Colegio, D. Tomás Bellpuig, Catèdratico del Seminario Conciliar de ésta.

Diálogo «Mutualidad Escolar Rafaelista», por Adolfo Aymerich y Tomás Cid, de D. Ramón Vergés.

Ejercicios gimnásticos por un grupo de alumnos dirigidos por D. Francisco Blanch que constituyeron un éxito verdadero por lo maravillosamente ejecutados.

El niño agradecido, por Juan Blanch Moreso, del inspirado escritor sargento de Ingenieros de Ferrocarriles, D. Gonzalo Rico Alemany.

Discursos de representaciones y autoridades.

El señor Director resumió el acto dirigiendo la palabra a los niños, vivamente emocionado, recomendándoles guardarán imperecedero recuerdo de aquella fiesta, que a costa de tantos sacrificios habían podido realizar y que agradecieran a las dignísimas autoridades y a Tortosa el hacerlos Mutualistas. Mientras hablaba el Profesor fué gratamente sorprendido por el obsequio que le hacían los alumnos, de una

artística corbata para la Bandera, con la inscripción de «Mutualidad Escolar Rafaelista, 16 Noviembre de 1919» que fué impuesta a la misma por el dignísimo señor Gobernador Militar de esta plaza.

La Banda Municipal dirigida por el inteligente D. Joaquín Pérez amenizó la fiesta con escogidas piezas que fueron muy aplaudidas.

Asistió también al acto la Tropa de Exploradores, a la que se obsequió así como a los niños rafaelistas con cucuruchos de bombones con la inscripción «Recuerdo de la Mutualidad Rafaelista, 16-11-19.»

Al llegar al Colegio se repartieron las libretas en número de 80 con la imposición en todas ellas de una peseta.

Y a todos los asistentes al acto, dignísimas autoridades, y demás que no pudisteis asistir a tan hermoso acto, los niños Rafaelistas, en acción de gracias respetuosísimas, os saludan, y, al mismo tiempo, tejen en sus ensueños una guirnalda de flores que esparcen por el aire, para que, sus efluvios amorosos, penetren en vuestra alma generosa y la fortalezcan para seguir honrando actos como aquel que guardarán perenne recuerdo.

JUAN BTA. ALTÉS.

Tortosa 18-11-19.

De sport

Del «Campeonato catalán»

Con gran entusiasmo se va jugando el campeonato foot-balístico de Cataluña.

La situación de puntos actualmente es:

Grupo A: «Barcelona F. C.», 6 puntos; «Centre Sports Sabadell», 4; «Real Club Deportivo Español», 3; «Club Deportivo Europa», 3; «Internacional F. C.», 2;

Grupo B: «Terrasa F. C.», 6 puntos; «Badalona F. C.», 4; «Avenç Sport», 4; «Club Deportivo Júpiter», 2; «Atlético Sport Club», 0, y «Centre Sports de Sans», 0.

Continúa la pasividad

Como de costumbre la pasividad es completa en nuestro campo sportivo.

Eso no nos causa extrañeza porque sabemos los trabajos que realiza la Junta Directiva del «Sportiu» para que nuestros sportmens no olviden el foot-ball.

GOAL KIK.

Roseta... lo sol de l'horta

LO BES D'AMOR

Valenciana

Vora voreta del Turia mimada pels serafins, hi ha una bonica Barraca voltaeta de chasmins; que al matí'l donar-li'l sol lluix com núvia endiumenchada en ses perles diamantines les gotetes de rosada.

La Barraca es un roser. hont una Roseta hi tanca, qu'es lo sol de tota l'horta per fina, roqueta y blanca; aprop d'ella hi ha un campet que Chimet lo rega y planta molt atent per a cassar una guatlla que allí canta.

Al eixir lo sol, Roseta ix també, lo sol de l'horta... y Chimet dona'l bon día a sa flor qu'está a la porta.

—Ay, Chimet; tu per açí, en matí tant deliciós?

—Vinc a vóret mon encís, Roseta del cor hermós.

—Bell matí de primavera...

—Dolç esclát d'amor intens...

—Incenser d'olors balsámiques...

—En torn teu tot es incens.

—¿Me vols cullir del chardí la mes chóia y rica flor?...

—Al moment, y aquí la pose pa que aromatise'l teu cor.

—¿Vols que't culliga ara yo al encís de altres floretes per adorno al pitet teu un pomet de violetes...?

—Per lo símbol de dolor tant com d'oloroses tenen...

Cubríxles en les dos roses que tes galtetes me ofrenen...

chuntan-li éix dolç capull de tos lábios riallers...

—No igualará sa hermosura ni les flors dels ametlers.

—Trist pressachi de amargura no tindrán les violetes...?

¡Que'l calor de la perchúria no les desflora... pobretes!...

—¡May de la vida! ¡Soc téval Te chur, oh Chimet, mon amor!

¡Sellát mon pit, per un altre no se obrirá eixe cor!...

Y esfumant-se entre'l fullatge com dos zafirs papallons, confonen amorosos entre flaires de ilusions.

Y al remoreg de les aubies se óu un chasquit que no ment.

Es lo bes que sella y chura estimarse eternament.

MARC LLORENS Y MASÓ

Amposta y Novembre 1919.

La exportación del arroz

La Gaceta de Madrid del día 15 inserta la Real orden del día anterior del Ministerio de Abastecimientos autorizando la exportación de 30.000 toneladas de arroz.

condiciones mediante las cuales se autoriza dicha exportación, cuya cantidad de 30.000 toneladas se divide en dos lotes.

Para la exportación del primer lote de 15.000 toneladas se abre concurso público entre los que, reuniendo las condiciones de ser productor, fabricante o comerciante exportador de arroz, matriculados antes de la publicación de la Real orden de que tratamos, deseen exportarlo al extranjero. Las instancias, que se admitirán en el Ministerio de Abastecimientos durante el plazo de doce días laborales, a contar desde el día siguiente inclusive al de la publicación de aquella disposición en la Gaceta de Madrid, habrán de acompañarse de un acta notarial justificativa de haber constituido el solicitante un depósito de arroz blanco corriente al precio de tasa de 62 pesetas por 100 kilogramos, equivalente al 10 por 100 de la cantidad que se solicite exportar.

Transcurrido aquel plazo, se prorratearán las 15.000 toneladas autorizadas entre los solicitantes que cumplan las condiciones requeridas.

Esta exportación devengará 25 pesetas por 100 kilogramos, peso neto.

Dentro del plazo de 15 días, después de hecha la distribución de las 15.000 toneladas, los interesados completarán los depósitos hasta una cantidad igual al 50 por 100 de la que se hubiese otorgado para exportar.

Las autorizaciones y los depósitos subsistirán hasta el 31 de Marzo próximo.

Para los gastos que ocasione la distribución de los depósitos, se impone a la exportación un arbitrio de 10 céntimos de peseta por cada 100 kilogramos.

La exportación del otro lote de 15.000 toneladas de arroz se autoriza mediante la previa importación de igual o mayor número de toneladas de trigo al precio unánime de 46 pesetas los 100 kilogramos, franco bordo puerto español,

y con pago de 20 pesetas por cada 100 kilogramos de arroz que se exporte.

Las instancias para esta exportación se admitirán en el Ministerio de Abastecimientos, dentro del plazo de doce días, a contar del siguiente, inclusive, al de publicación de la Real orden de que tratamos, en la *Gaceta de Madrid*; deberán estar formuladas por productores, fabricantes o comerciantes exportadores, matriculados con anterioridad a la publicación de la Real orden y que se encuentren al corriente en el pago de la contribución, debiéndose acompañar los justificantes de estas condiciones, y un resguardo acreditativo de haber constituido en metálico a disposición de aquel Ministerio el 1 por 100 del valor de la cantidad de trigo que se proponga importar.

Terminado aquel plazo, se distribuirán las 15.000 toneladas de arroz entre los solicitantes, dándose preferencia a los que ofrezcan mayor cantidad de trigo en relación con la de arroz que soliciten exportar; a los que cedan el trigo a precios más reducidos, y a los que hayan de realizar la importación en plazo más breve, teniendo en cuenta que el plazo máximo de la importación del trigo será hasta el 31 Enero de 1920.

El trigo deberá ser de un peso específico no inferior de 78 a 80 kilogramos el hectolitro, con un rendimiento panificable no inferior al 73 por 100.

Esta Real orden ha sido objeto de muy variados comentarios entre los cosecheros, fabricantes y comerciantes de arroz. Nosotros, que tenemos formado nuestro juicio sobre la misma, nos reservamos hacerlo público hasta que aquellos determinen su actitud sobre la misma.

Fiesta Musical

La Sociedad musical "Unión Filarmónica Ampostina", el próximo domingo, 30 del actual, celebrará una fiesta musical con motivo de la inauguración y bendición de la bandera, que por suscripción voluntaria entre los socios y admiradores de la banda de música de dicha Sociedad, ha sido adquirida para ser regalada a la misma.

La Comisión de fiestas, junto con el director de la música D. Leopoldo Segarra, han confeccionado el siguiente

PROGRAMA

A las 9 de la mañana, saldrá del local social la banda de música precedida de la bandera y al son de ajroso paso-doble, se dirigirá al templo parroquial de esta ciudad, donde tendrá lugar la solemne bendición de la nueva enseña, celebrándose a continuación un solemne oficio, siendo celebrante el reverendo D. José Masía cantándose por el coro infantil de la Sociedad acompañado de la orquesta de la misma, la inspirada misa a dos voces del Mtro. Candido Candi «Cantabis Organus».

Terminados los divinos oficios tendrá lugar en la Plaza de la Constitución, en obsequio a las Autoridades, Corporaciones y vecindario en general un concierto en el que se ejecutarán las siguientes obras:

- 1.º Gran pasodoble «Alberto» del maestro D. Miguel Gimeno.
 - 2.º Marcha árabe «Abd-el-Azís» del maestro D. Camilo P. Laportá.
 - 3.º Preludio del segundo acto de la opereta española «Maruxa» del maestro A. Vives.
 - 4.º Gran marcha Fantasia militar «El Campamento» del maestro Losada.
 - 5.º Paso-doble sobre motivos de la jota aragonesa del compositor José Franco «La Fiesta de la Jota».
- Finalizado el concierto, en el local social, se celebrará un gran banquete en honor de los señores de la Junta y músicos, servido por la fonda de «La Quiqueta».

A las 4, la banda, con la bandera al frente, recorrerá las calles y plazas de la ciudad, saludando a su paso a las Autoridades locales y Centros de cultura y de recreo.

Como fin de fiesta en el local social a las 9 de la noche, tendrá lugar un gran baile de sociedad en el que por la música que tan acertadamente dirige el esclarecido maestro D. Leopoldo Segarra, se ejecutará lo más selecto y aplaudido del extenso y vasto repertorio de bailables que posee.

LA COMISION.

Amposta, Noviembre 1919.

Sección comercial

El mercado arrocero en esta ciudad ha ofrecido pocas variaciones con respecto a la semana anterior.

El arroz se cotiza alrededor de 47 pesetas los 100 kilogramos de la clase Benloch, y aun cuando hay mucha demanda, los cosecheros resistense a vender en espera de mejora del precio.

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Tarragona 4.148 bocoyes, 540 pipas, 525 bordalesas, 261 medias y 197 cuartos de vino; 2.945 sacos de avellanas, y 1.300 de almendras.

El precio corriente de los vinos en Tarragona es de 15 a 16 reales grado y carga puestos en almacén.

En Reus se cotizan a los mismos precios.

En Reus las algarobas viejas se pagan alrededor de 15'50 pesetas los 40 kilogramos y las de la última cosecha a 13'50 y 13'75 ptas., todo con tendencia al alza.

En la citada población se han pagado las aceitunas a 13 pesetas la cuartera de 80 litros, y a 90 pesetas los 50'40 kilogramos la almendra mollar.

De Agricultura

En varias comarcas las nevadas últimas han perjudicado a los productos huertanos.

En muchos puntos de la de Reus las heladas han quemado las alcachofas, judías, guisantes, habas y demás hortalizas primerizas.

Los días 6, 7 y 8 de Diciembre próximo se celebrará en Montblanch feria de ganados.

Por Real decreto del Ministerio de Fomento que publica la *Gaceta de Madrid* del día 15 del actual se dispone que los agricultores que para la fertilización de sus tierras adquieren abonos químicos y minerales, y en general, materias simples o compuestas, tendrán derecho a que por medio del análisis se les compruebe su legitimidad y también a exigírsela a los fabricantes y vendedores; y a cuyo efecto en dicho Real decreto se dictan las correspondientes disposiciones.

De Tarragona dicen que los algarobos se presentan repletos de garrofina, hasta ahora salvada de los fríos prematuros, que pueden perjudicarla mucho.

El "Sindicato Agrícola de Borjas Blancas" adherido a la Federación católico-agraria de Lérida, ha elevado al Ministro de Abastecimientos una razonada instancia solicitando:

- 1.º Que se regule la exportación de

los aceites nacionales de la recolección que ahora comienza, inmediatamente, dentro del corriente mes de Noviembre, en forma clara, concreta y definitiva.

2.º Que se conceda la exportación libre de aceites, a todo fabricante o comerciante matriculado, con la sola limitación del depósito a disposición del Ministerio de Abastecimientos del 50 por 100 de la cantidad que quiera exportar, en aceite corriente, con las debidas garantías de cumplimiento, lo menos gravosas posibles, dentro de la necesaria eficacia.

3.º Que se suprima en absoluto el irritante impuesto sobre exportación de aceites; y

4.º Que la concesión de los aceites dejados en depósito a particulares no pueda haberse más que con garantía absoluta de que será destinado al consumo nacional, con total exclusión para ser concesionario, de quien sea a la vez exportador de aceites, y de quien no sea comerciante o detallista de aceites para el consumo interior debidamente matriculados con un año de anticipación; y con la intervención de las autoridades, funcionarios o juntas de subsistencias que se consideren precisos, para controlar y conseguir el destino legal de todo el aceite depositado, para el consumo interior, a precio de tasa.

CRÓNICA

El domingo último estuvo en Tortosa el Gobernador civil de la provincia, nuestro respetable amigo Sr. Martínez Abella, acompañado de su distinguida señora y nuestro querido amigo el oficial del Gobierno civil señor Centellas, con objeto de visitar el Observatorio del Ebro.

Encuétrase en Madrid tomando parte como congresista en el Congreso de Ingeniería, nuestro distinguido amigo el ingeniero de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia D. Francisco Monares.

Dícese que a mediados del próximo Diciembre tomará posesión de la archidiócesis de Tarragona el Arzobispo preconizado, doctor don Francisco Vidal y Barraquer.

Con algunas intermitencias de crecimiento y decrecimiento, el río Ebro lleva aún aumentado el caudal de sus aguas.

Por lo general el tiempo, durante esta semana ha sido magnífico, aunque con temperatura fría. Los días han sido claros habiendo lucido espléndidamente el sol; sin embargo a última hora el horizonte ha vuelto a encapotarse, y ha recrudecido la baja de la temperatura.

La Junta local de Reformas sociales de esta ciudad remitió a Tarragona y Barcelona el día 19, los resúmenes o listas de patronos y obreros de esta localidad necesarias para la formación de los respectivos censos por los que se ha de regir la elección de los Vocales de la Comisión del Trabajo de Cataluña.

Ha tomado posesión de su cargo de Tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Angel Arce Gutierrez.

D. Cicerio Gamundi Vicente ha solicitado autorización para establecer una escuela no oficial de niños en el domicilio de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros católicos de Roquetas.

Ha sido nombrado Juez municipal de Roquetas nuestro distinguido amigo el ex diputado provincial D. Manuel Barbará, a quien felicitamos cordialmente.

Ha sido nombrado con carácter provisional Director de la Escuela graduada de niños de Santa Bárbara, D. Juan Mesaguer Izquierdo.

Ha sido nombrado vicedirector del Instituto de Tarragona D. Ignacio Puig Altés.

Ha fallecido el Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de Tarragona, D. José Puig Herta.

El lunes celebróse en la parroquial iglesia de Freginals el matrimonio de D. Francisco Teuleur y Nomdedeu jefe de la estación de Alcanar, con la bella Srta. María Puig Herro, hija de nuestro particular amigo D. Ramón Puig Gasulla, ilustrado médico de aquel pueblo. El mismo día los recién casados salieron para Madrid y otras capitales, en viaje de boda.

A los nuevos conyuges deseamos larga e interminable luna de miel, y enviamos nuestra felicitación a sus respectivas familias y especialmente al Sr. Puig.

El domingo último en el Teatro Principal de Tortosa se celebró la inauguración de la «Mutualidad Escolar» en el acreditado Colegio que dirige el ilustrado profesor y particular amigo nuestro D. Juan Llanes.

Fué una hermosa fiesta que honró al señor Llanes y a sus alumnos, por su carácter eminentemente cultural y moralizador. De ella damos extensa cuenta en otro lugar de este número.

Ha fallecido en Barcelona el joven dibujante y estudiante de Medicina D. Ramon Ydiella, hijo de nuestro distinguido y estimado amigo el Diputado provincial del mismo nombre.

El Sr. Ydiella ha muerto en la flor de su edad, cuando sus aficiones artísticas le señalaban un brillante porvenir.

Reciban los padres y demás familia del finado nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que les aflige.

Nuestro buen amigo el doctor Doménech Mas, de Reus, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído en atenta comunicación al Excmo. Ayuntamiento de aquella ciudad, ha ofrecido sus servicios gratuitos al Hospital Civil de la misma. Por su altruismo es digno de alabanza el ofrecimiento del doctor Doménech Mas.

De los trece proyectos presentados al concurso abierto por la Mancomunidad de Cataluña para la construcción de ferrocarriles, han sido aprobados cuatro: la de Tarragona a Pons, la de Reus a Montroig, la de Lérida a Fraga y la de Tárrega a Balaguer.

Se ha solicitado autorización para establecer un servicio de omnibus-automóviles desde Tarragona a Valls, pasando por Constantí, Pobla, Morell, Vilallonga, Roureda, Masó y Vallmoll.

Hemos recibido el primer número de *Juventud*, semanario político que ha empezado a ver la luz pública en La Carolina.

Gustosamente saludamos y establecemos el cambio con el nuevo colega.

Por Real decreto que publica la *Gaceta de Madrid* del día 15 se ha dispuesto que todos los industriales están obligados a facilitar al Negociado de Estadística de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, aquellos datos que no constituyan secreto de fabricación y que se soliciten por el Negociado para la formación de la Estadística industrial.

Al terminar su labor la Asamblea maurista reunida en Madrid aprobó por aclamación ratificar su adhesión a D. Antonio Maura; declarar que es obra necesaria de estas Cortes y de insuperable conveniencia nacional la votación de un presupuesto, y sobre todo de los recursos indispensables para subvenir a los gastos que pesan sobre el Tesoro público, no debiendo emplearse la obstrucción para impedir la aprobación del presupuesto; y por último, declarar que, por razones de honestidad, para que se restablezca el imperio del honor en las relaciones entre los partidos para que no se pueda dar el nocivo ejemplo de que se mantenga en el Poder un Gobierno apoyado como sustentáculo en los enemigos de las ideas que dice representar, y para que no subsista en las altas esferas el veto a Maura, debe combatirse enérgicamente al actual Gabinete, en el Parlamento y fuera de él, mediante el empleo de todos los recursos lícitos.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

SE ARRIENDA
la tan acreditada y antigua

Fonda de LA NOYA
de AMPOSTA

por no poderla regentar su dueña,

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIMÉ ARNAL VALLESPI
 Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.
 Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos
 Plaza de Alfonso XII AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal
 Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
 Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona
 MAYOR, 12 AMPOSTA

TALLER MECANICO DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LOPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

Sustitución del servicio activo en Africa

D. RAMÓN VERA Y GIL - AGENTE DE NEGOCIOS

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1919 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de reclutamiento podrán librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes sustitutos que dicha Agencia les contrate.

Para informes, formación de contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las Oficinas de dicho Agente,

PLAZA ALFONSO XII, 5, PRINCIPAL TORTOSA

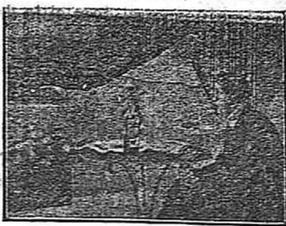
Bodegas J. Batalle y Compañía

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
 Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:
 VINO ANEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"
 ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVÁLESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 8 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—
 Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—
 AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: F.s. 5.000.000.

Capital desembolsado: F.s. 1.250.000.

Garantías: F.s. 113.769.338.79.

Siniestros pagados desde su fundación: F.s. 323.350.935.01

Directores en la Provincia: **FUNTANET Y GUASCH**
 Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.

LA CONFIANZA

GRAN TIENDA DE COMESTIBLES DE **ANTONIO DOMINGO GASOL**

Especialidad en bacalao legítimo de Islandia: Géneros concernientes al ramo, de las principales casas de Barcelona, Reus y Tarragona.

Economía en el precio : Garantía en el peso

SAN JOSÉ, 10

AMPOSTA

ARTÍCULOS DE VIAJE

GUANTES

JUGUETES

OBJETOS DE ARTE

PARAGUAS

PERFUMERÍA DEL PAIS Y EXTRANJERA

- OPTICA DE PRECISION -

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS

ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS TELEFONO 207